

FIRMADO EL CONVENIO

Para quienes llevamos años en banca, ya es una buena noticia no perder en un convenio, pero si a ello añadimos la recuperación de la cláusula de revisión salarial (con atrasos), incomprensiblemente entregada hace 15 años, más el ¼ de paga adicional, podemos decir que estamos ante un buen acuerdo.

El texto íntegro del acuerdo lo puedes ver en nuestra página web: www.sebanesto.org

No obstante, siguen sin tratarse temas de especial trascendencia: Retribuciones variables, definición de puestos de trabajo, categorías y sus compensaciones, libranza de sábados,...

Y aunque parezca lógico que los firmantes exageren la importancia de lo conseguido, la verdad, a nuestro entender, es que dadas las circunstancias las cosas podrían haber ido peor.

Otra cosa es cómo impacta esto en los trabajadores de Banesto: No debemos olvidar que los incrementos de convenio serán absorbidos con el Complemento de Puesto de Trabajo (CPT), que cobra la mayoría de empleados del banco.

En lo concreto, en Banesto, los dos temas de mayor calado hoy sobre la mesa, la situación de los C-80 (personal sin complemento de pensión) y el posible acuerdo sobre prejubilaciones que, como todos sabemos, no han sido materia de discusión en este convenio, permanecen por tanto abiertos y sin resolver, con el verano a la vista, y con una sorprendente tranquilidad en alguna representación sindical.

Nosotros vemos que algunos C-80 están ya a las puertas de su posible prejubilación, sin que el problema de su complemento parezca afectar las agendas de nadie.

Las representaciones sindicales en Banesto debemos hacer un ejercicio de responsabilidad y coherencia para dar una salida constructiva y urgente a estos temas.

21 de junio de 2007